Exp 5237. Adoptar como resolución el dictamen de la Comisión de Hacienda, adhiriéndose al informe del Cuerpo Médico Escolar que se hará saber al C.E. del Distrito 14º, á los fines consiguientes.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 1/2 p.m.

[firma]

A. Helguera Sánchez

Sesión 26ª

Presentes
Presidente
Gonzáles
Ruiz de los Llanos
Lubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda

Día 6 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 4 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Los directores de las escuelas que fueron elementales y que se han convertido en infantiles, tendrán la dirección libre siempre que funcionen simultaneamente cinco clases por lo menos, y que estas sean todas de horario alterno.

Exp 1426. Aprobar la cuenta de gastos por el mes de Marzo que presenta el Mayordomo de este Consejo, mandándole abonar el saldo de $ 96.85.

Aumentar para lo sucesivo á $ 150 la partida

destinada para gastos.

Exp 1485. Nombrar Encargado de la escuela de Choele Choel al Sr Pedro F. Yañes. Tomar en locación con destino á la misma escuela por la suma de $^{m}/_{n}$ 50, la casa ofrecida por Dn Luciano Dominguez, y mandar proveer los útiles necesarios para el funcionamiento de la escuela.

" 1435. Pasar este expediente al C. E. del Distrito 15º para que se sirva procurar que el propietario de la casa-escuela nº 6 haga las reparaciones indicadas por el Arquitecto Inspector, en la carta que se adjuntará.

" 1350. Aumentar á $^{m}/_{n}$ 30 mensuales, la partida de eventuales destinada para la escuela superior de varones del Distrito 7º

" 1421. Distrito 1º. Nombrar al profesor normal Dn Rómulo C. Dupuy subpreceptor de la escuela superior de varones y manifestar al C. E. que no se accede al nombramiento de la ayudante solicitada, para la escuela infantil nº 3, por no corresponder á la directora la dirección libre.

" 1424. Distrito 5º. Manifestar al C. E. que no es posible acceder, por ahora, al ascenso solicitado para la Sta Adela Parpaglioni, por no permitirlo el Presupuesto vigente, y que para llenar la vacante de la escuela nº 2 se designa á la Sta subpreceptora María Cambiaggio.

" 1422. Distrito 7º Manifestar al C. E. que no es posible acceder á los ascensos solicitados, por no permitirlo el Presupuesto vigente y que se tendrá en cuen-

ta para su oportunidad.– Nombrar para la es
cuela elemental nº 12, al profesor normal Dn
Francisco Juarez Pardo, en calidad de subprecep
tor y de ayudante al maestro normal, Dn Cárlos
Berra.

Exp. 1423. Distrito 8º.– Nombrar ayudante de la escuela
nº 10, á la maestra normal, Sta Margarita Payanas.
Para la escuela infantil nº 13 en calidad de sub
preceptora á la Sta Manuela Maqueira, manifes
tando al C.E. que no se la nombra en carácter
de preceptora por estar agotada la partida res
pectiva del Presupuesto. Para la escuela elemen
tal nº 4, en calidad de subpreceptora, á la maes
tra normal, Sta Juliana Ramos y como ayudan
tes á las Stas Mariana Berti y Concepcion Galarregui

" 1425. Distrito 9º. Nombrar á la profesora normal,
Sta Amalia Piacentini, subpreceptora de la es
cuela elemental nº 4.

Dirijir nota al C.E. del Distrito 10º autori
zándolo á dar colocacion en las escuelas que
hayan vacantes en el Distrito, á los precepto
res Francisco Basso y Mercedes de la Vega, que
han quedado sin grado, pudiendo esta última
pasar á prestar sus servicios á la escuela ele
mental nº 6, en reemplazo de la Sta Batalla
da que renunció

Distrito 11º.– Dirijir nota al C.E. autori
zándolo para que ordene, que la Sta Adela
la Mangonet, que ha quedado sin grado en la es

cuela superior de varones, pase á prestar sus servicios en la escuela elemental nº 5.

Exp 1424 Distrito 12º.- Devolver á este Consejo las ternas ultimamente elevadas, para el nombramiento de maestros autorizándolo para llenar las vacantes inmediatamente con los maestros que han quedado sin grado en el Distrito, debiendo dar cuenta oportunamente de la distribución que haga como tambien de aquellos maestros que no sea posible darles colocación.

Avisar al mismo Consejo, que la subpreceptora Sta María Cambiaggio de la escuela nº 5, ha sido designada para prestar sus servicios en el 3er Distrito, á objeto de que sea reemplazada con una de las maestras que hayan quedado sin grado.

" 1294. Distrito 13º.- Nombrar interinamente á la Sra Julia S. de Ojeda, directora de la escuela nº 14.

" 1427. Distrito 14º.- Nombrar al maestro normal, Dn Armando C. Alizieri, ayudante de la escuela elemental nº 14 y comunicar al C. E. que se sirva dar colocación en las escuelas donde hayan vacantes, á la subpreceptora Valdina Cortés que ha quedado sin grado en la escuela infantil nº 13.- Manifestar al mismo que este Consejo vería con agrado que al proponer nuevas ternas, se incluya á la Sta Ana Golberg actualmente preceptora de la escuela Avellaneda.

" 1428. Distrito 19º.- Nombrar para la escuela nº 4 en calidad de subpreceptora, á la profesora normal Sta Elisa Mantero. Para la escuela nº 7 á la maestra nor

mal, Sta Elena Crosbie, como ayudante. Para la escuela nº 8, subpreceptores á los profesores normales Angel Costagnac y Bernabé Sosa. Para la escuela nº 14, como ayudante, á la maestra normal Sta Isabel Carmodi.
Manifestar al mismo Consejo, que no se hacen los nombramientos de preceptoras solicitados, por estar agotada la partida respectiva del Presupuesto y que al elevar las ternas para llenar las vacantes que aún quedan, se sirva proponer maestros normales en calidad de ayudantes.
Exp 638.- Distrito 20º: Nombrar subpreceptor para la escuela nº 7 al profesor normal José J. Quiroga.
" 1501.- Distrito 21º: Nombrar para la escuela nº 14 como subpreceptora, á la maestra normal Sta Luisa R. Paggi. Para la escuela superior de varones en calidad de subpreceptora, á la profesora normal, Sta Delia Guzman. Para la escuela elemental nº 9, en calidad de subpreceptora, á la maestra normal, Sta Eugenia Binaschi.
Manifestar al C.E. que no es posible acceder al pedido de que se hagan los nombramientos como preceptoras por estar agotada la partida respectiva del Presupuesto, debiendo por consiguiente proponer en las nuevas ternas maestras normales en carácter de ayudantes y, solo en caso muy justificado, como subpreceptoras.
" 1093.- Manifestar al C.E del Distrito 11º que el Sr Arquitecto Inspector, ha ordenado al contratista

de las obras ejecutadas en la escuela nº 3, proceda á re-
parar los desperfectos de que adolesciaan á fin de dejar-
las en perfecto estado.

Exp 1201 Aprobar la rendición de cuentas de eventuales que eleva
el C.E. del Distrito 20º, por el mes de Febrero último.

" 1346. Aumentar á $ 25, la partida que para gastos eventuales
tiene asignada la escuela nº 3. del 7º Distrito.

" 1146. Hacer saber al C.E. del Distrito 21º que se ha dispuesto
clausurar el algibe que existe en la escuela nº 5, calle
Malabia nº 2148, en la forma proyectada por el Sr Ar-
quitecto Inspector, debiendo ejecutarse dicho trabajo
por el contratista de las obras que se practican en el
edificio que ocupa la misma, previo ajuste de precio
y procediendose en la forma seguida para casos análo-
gos.

" 985.- No hacer lugar á la propuesta del Sr Eleodoro Suarez, por
la que ofrece en venta á este Consejo, tres mil colecciones
de cuadros "El Alfa", en vista de la exigüidad de los
fondos de que se dispone.

" 1229.- No hacer lugar á lo solicitado por el C.E. del Distrito 22º,
que pide aumento de partida de gastos eventuales pa-
ra la escuela nº 2.

" 906.- Autorizar al C.E del Distrito 21º para ordenar la coloca-
ción de dos toldos en la escuela nº 15, Billinghurst nº
2308, que según presupuesto del Sr Arquitecto Inspector
importan $ 520, debiendo ser colocados en la primave-
ra próxima y abonarse su valor de fondos de matrículas

" 1040.- Autorizar al C.E. del Distrito 21º para mandar
practicar las reparaciones que necesita la escuela nº 12

calle Santa Fé nº 3277, en la forma proyectada, pero con las reducciones introducidas por el Arquitecto Inspector, al presupuesto enviado por dicho Consejo, resultando el importe de las obras á ejecutarse con las modificaciones indicadas en $ 950 $^{3}/_{43}$

Exp 1417. Autorizar al C.E. del Distrito 20º para que en la forma que considere conveniente inicie la recisión del contrato de locación celebrado con el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 9 ó para sub-arrendarla, en el caso que sea trasladada la escuela de referencia á los nuevos Mataderos.

" 1477. Autorizar al Depósito para adquirir los artículos que faltan para completar el pedido de Mendoza.

" 1451. Conceder tres meses de licencia sin goce de sueldo, al profesor de Dibujo de la escuela nº 12 del 8º Distrito, Dn Esteban S. Dufaur, aceptándose como reemplazante á Dn Juan A. Soldani.

" 1434.- Autorizar al C.E. del Distrito 12º para mandar colocar cuatro medias-persianas en la escuela nº 10, debiendo abonarse su importe de fondos de matrículas.

" 1452 No hacer lugar á lo solicitado por el C.E. del Distrito 16º que pide autorización para que el auxiliar de la Secretaría continúe durante un mes más.

" 1322. Proveer por Depósito el pedido de útiles del Consejo Gral de Educación de Entre-Rios, á que se refiere este expediente, en razón de haber hecho el depósito que marca la Ley.

Exp 1453.- Autorizar al C. E. del Distrito 16º para invertir del fondo de matrículas la cantidad necesaria para los gastos que demande la reparación del techo y cielo-raso de la Secretaría del mismo.

" 1143.- Hacer saber al C. E. de Sampacho, el dictámen de la Comisión de Hacienda, recaído en este expediente.

" 4064. Hacer saber al C. E. del Distrito 14º, que se le autoriza para celebrar un contrato de arrendamiento, por cuatro años, con la propietaria de la casa, calle Lavalle nº 2635, mediante el alquiler mensual de $ m/n 400.

" 5372.- Archivar este expediente.

" 1117. Hacer saber al C. E. del 5º Distrito, lo informado por la Inspección Técnica en este expediente.

" 1603.- Aprobar la medida tomada por el C. E. Distrito 16º al ordenar el pase de empleadas en las escuelas de su dependencia, á los efectos del mejor cumplimiento del Acuerdo sobre horarios y escuelas alternas.

" 113.- De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica archivar este expediente.

" 1277 y agregados. Manifestar al C. E. del Distrito 11º que el pago de los servicios de aguas corrientes y cloacas de las casas calles Lorea nº 283 y Méjico nº 1861, será por cuenta de esta Corporación, comunicándose á Contaduría.

Mandar pagar:

Las siguientes planillas de sueldos por los meses que se indican á continuación:

" 1245.-	Rio Gallegos	por Febrero de 1900	$ m/n	137.40
" 1187	El Potrero	" " " "	"	137.40
" 1303	Loreto	" " " "	"	252.56

Exp 1246.- Rio Gallegos por Enero de 1900 ——— $ 137.40

" 1329.- Viedma (ex varones) " Marzo " " ——— " 227.56

" 1247.- Coronel Pringles " Febrero " " ——— " 274.80

" 1336.- El Potrero " Enero " " ——— " 137.40

" 1328.- A Dn José Locino por alquileres de la casa que ocupa la escuela de Sampacho correspondientes á los mes de Diciembre de 1899 y Enero, Febrero y Marzo de este año ——— $ 200.

" 1326.- Al director de la escuela de General Roca su sueldo por Marzo ppdo ——— $ 127.40

" 1504.- Al ayudante de la escuela de General Roca Dn Urbano Gonzalez, su sueldo desde el 18 de Marzo ppdo hasta el 31 del mismo mes $ 39.

" 1220.- A la Compañia Primitiva de Gas, por el gas suministrado á las oficinas del Consejo durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1899 y Enero de este año ——— $ 61.13.

" 1219.- A Jacobo Peuser, por útiles suministrados al Depósito ——— $ 20.

" 1420.- A Alberto Minutti y Calvo, por impresiones que se le encomendaron ——— $ 250.

" 1221.- A la Administración de "Tribuna", por la publicación de dos avisos de licitación ——— $ 90.

" 1339.- A Castex y Halliburton, por libros y útiles escolares entregados al Depósito $ 708.97

" 1340.- A Agustin Chichizzola por ocho bibliotecas entregadas al Depósito ——— $ 392.

" 1255 A Camilo Cencone, despachante de cargas del Depósito, para remitir útiles escolares á

Victorica (Pampa Central) ——— $ 71.

Exp 1330.- Aceptar la renuncia presentada por el Presidente del C. E. de Concepción, Sr Cayetano Perugotti y pedir al mismo Consejo proponga reemplazante

" 1337.- Aceptar la renuncia presentada por la directora de la escuela de niñas de Carera, Sra Felisa A. de Aguirre y nombrar en su lugar á la maestra normal Sta M. Enriqueta Lemoine, acordándosele para gastos de viaje la suma de $ 50

" 1359.- Nombrar Vocal del C. E. de Sampacho, al Sr Salvador Rodriguez Malarín.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 6 p.m.

Gutierrez

A. Helguero Sánchez

Sesión 27ª

Presentes
Presidente
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Avellaneda.

Día 9 de Abril de 1900.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 479.- Nombrar para la escuela nº 4 del Distrito 20º sub-preceptora interina á la Sra Ida R. de Ortega.

" 1518.- Aprobar la licencia concedida por el C. E. del Distrito 21º, á la preceptora Sra Mercedes C. de Ferreiro y nom-